

N° 113

Concepción, 07 de julio de 2025.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ PENAL DE SENTENCIA ABG. JOVINO RAMÓN GONZÁLEZ ALCARÁZ, DEL JUZGADO PENAL DE SENTENCIA N° 9, quien suscribe, tiene a honra de dirigirse a V.E., a los efectos de dar cumplimiento a las Leyes 5.189/14 y 5282, en el sentido de informar sobre *"Inhibición y lista de expedientes inhibidos del mes"*, e informar que la suscribiente no se ha inhibido en ninguna de las causas penales en las cuales fuera desinsaculada durante el mes de **junio** del año **2025**, tanto como Presidente, Miembro Titular y/o suplente de un Tribunal de Sentencia de esta Circunscripción Judicial. -----

Sin otro particular, saluda a V.E., muy atentamente.-

DIOS OS GUARDE. -

Ante mí:


Abg. Cecilia A. Ayala Ortiz
Actuaria Judicial




Abg. Jovino Ramón González A.
Juez

A _____ E.
SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE CONCEPCIÓN Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN
E. _____ S. _____ D.